



Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 30 de marzo de 2022, se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 01/04/2022
Hasta: 30/09/2022

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Erica Pamela Ferro
Domicilio: San Martín 1638 – San José del Rincón
Tipo y Número de Documento: D.N.I. N° 33.891.915
CUIT N°: 27-33891915-3

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Subsecretaría de Descentralización
Funcionario responsable: Marcelo Ponce

SERVICIOS CONTRATADOS

- Asistencia a la Subdirección Ejecutiva de Distrito Sudoeste en las tareas operativas que le sean requeridas.
- Seguimiento en base de datos sobre falencias, reclamos o sugerencias de vecinos.
- Relevamiento y reportes de problemáticas territoriales para su seguimiento.


RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: pesos trescientos noventa mil (\$390.000)
Monto Mensual del Contrato: pesos sesenta y cinco mil (\$65.000)
Forma de pago: 6 (seis) cuotas mensuales

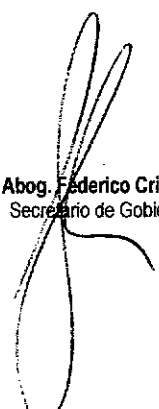
El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Contratado
33891915


Mariano Antonio Granato
Secretario General


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 30 de marzo de 2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 01/04/2022
Hasta: 30/09/2022

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Yanina Vanesa Orozco
Domicilio: Florencio Fernández 4509, Santa Fe
Tipo y Número de Documento: D.N.I. N° 30.452.064
CUIT N°: 27-30452064-9

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaría General
Funcionario responsable: Marcelo Ponce

SERVICIOS CONTRATADOS

- Asistencia a la Subdirección Ejecutiva de Distrito Noroeste en las tareas operativas que le sean requeridas.
- Seguimiento en base de datos sobre falencias, reclamos o sugerencias de vecinos.
- Relevamiento y reportes de problemáticas territoriales para su seguimiento.

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: \$294.112,50.- (pesos doscientos noventa y cuatro mil ciento doce con cincuenta centavos)
Monto Mensual del Contrato: \$49.018,75.- (pesos cuarenta y nueve mil dieciocho con setenta y cinco centavos)
Forma de pago: seis (6) cuotas mensuales

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Contratado

Mariano Antonio Granato
Secretario General

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

ES COPIA

[Handwritten signature]
30.452.064